

# ENASUR,S.A.

ACTA DE ADJUDICACIÓN No. 080-22

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 116-22  
"SERVICIO DE ASERSORÍA LEGAL RESPECTO A LAS EMISIONES DE BONOS REALIZADOS POR EL FIDEICOMISO ENA NORTE Y EL ENA MÁSTER TRUST"

Que el día 26 de septiembre de 2022, se celebró la recepción de las propuestas para el procedimiento excepcional de contratación, presentándose propuesta de la siguiente empresa:

	PROponentes	Importe
1	ICAZA GONZÁLEZ-RUIZ ALEMÁN (IGRA)	18,000.00

Que en ejercicio de sus funciones y debidamente facultado el Gerente General de ENA, en calidad de empresa administradora de las sociedades ENA Norte, ENA Sur y ENA Este aprobó.

Que el día 29 de septiembre de 2022, para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de verificación de la propuesta para el "SERVICIO DE ASERSORÍA LEGAL RESPECTO A LAS EMISIONES DE BONOS REALIZADOS POR EL FIDEICOMISO ENA NORTE Y EL ENA MÁSTER TRUST", indicando lo siguiente:

*"En virtud de lo anterior, recomienda la adjudicación la Orden Compra No. 116-22 para el "SERVICIO DE ASERSORÍA LEGAL RESPECTO A LAS EMISIONES DE BONOS REALIZADOS POR EL FIDEICOMISO ENA NORTE Y EL ENA MÁSTER TRUST" a la empresa, ICAZA GONZÁLEZ-RUIZ ALEMÁN (IGRA), por cuanto, la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios.*


Se acogió la recomendación de adjudicación a la empresa **ICAZA GONZÁLEZ-RUIZ ALEMÁN (IGRA)**, por cumplir con los requisitos establecidos por la suma de **DIECIOCHO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.18,000.00)**.

En consecuencia, se resolvió, lo siguiente:

## RESUELVE:

**PRIMERO: ADJUDICAR** a la empresa **ICAZA GONZÁLEZ-RUIZ ALEMÁN (IGRA)**, la orden de compra para el "SERVICIO DE ASERSORÍA LEGAL RESPECTO A LAS EMISIONES DE BONOS REALIZADOS POR EL FIDEICOMISO ENA NORTE Y EL ENA MÁSTER TRUST" por la suma de **DIECIOCHO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.18,000.00)**.

**SEGUNDO:** Esta resolución comenzará a regir a partir de su notificación.

  
**Luis Abrego**  
Gerente General